



**INFORME AUSTERIDAD Y
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 10	Mes: 02	Año: 2021
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

PROCESOS	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE 2020
DEPENDENCIA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Alcalde Municipal y Secretarios de Despacho y Líderes de Procesos.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">• Presentar informe trimestral de austeridad en el gasto público, referente a los gastos ejecutados en la Administración Central durante el Cuarto trimestre de 2020.• Verificar el cumplimiento de las directrices establecidas por el Gobierno Nacional y por la Administración Municipal de Sabaneta, referente a la austeridad y eficiencia en el gasto público municipal.• Brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público en el marco de las normas de austeridad.• Presentar las acciones implementadas por la administración Municipal para mejorar la eficiencia en el gasto público relacionada con los informes anteriores.• Concientizar a los directivos y a los funcionarios de la Administración Municipal acerca de la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un pilar estratégico para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.
Metodología:	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y análisis del comportamiento de los gastos sometidos a la política de austeridad trazada por el Gobierno Nacional y por la Administración Municipal.• Consulta y análisis de la información relacionada con la austeridad del gasto en el Software Financiero – Delta - utilizado por la Administración Municipal para el registro de todas sus transacciones financieras.• Entrevistas con líderes de procesos que administran recursos sometidos a las políticas de austeridad del gasto público.• Verificación de los resultados de las acciones implementadas para mejorar la racionalización y uso de los recursos públicos.
Marco Normativo:	<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de Colombia - Artículos 209, 339 y 346.• Ley 87 de 1993 – <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”</i>.• Decreto Nacional 1737 de 1998 - <i>“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales</i>



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

- Decreto Nacional 1738 de 1998 – “*Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público*”.
- Decreto Nacional 0984 de 2012 – “*por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*”.
- Decreto Municipal 096 de abril de 2016 – “*por medio del cual se expiden medidas de austeridad en el gasto público y se fijan medidas de eficiencia en la prestación del servicio público*”.
- Directiva Presidencial N°09 del 09 de noviembre de 2018 – “*Directrices de austeridad*”.
- Decreto Municipal 065 de febrero de 2020 – “*Por el cual se modifica la planta de cargos de la Administración Municipal*”.
- Decreto Municipal 230 de junio de 2020 – “*Por medio del cual se causan novedades en la planta global de cargos y en el manual específico de funciones y competencias laborales de la Administración Municipal*”.

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Actividades de la Oficina de Control Interno para el año 2020 y en cumplimiento con la Constitución Política de Colombia - Artículos 209, 339 y 346, y las disposiciones establecidas en el Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012; por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1998, el Decreto Municipal 096 de abril de 2016 – “por medio del cual se expiden medidas de austeridad en el gasto público y se fijan medidas de eficiencia en la prestación del servicio público” y la Directiva Presidencial N°09 del 09 de noviembre de 2018 – “Directrices de austeridad”., normas que establecen medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público; se rinde el informe de Austeridad del Gasto correspondiente al Cuarto trimestre del 2020, con el fin de dar cumplimiento a las políticas de austeridad fijadas por el Gobierno Nacional y Municipal.

ALCANCE:

Realizar seguimiento a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Administración Municipal correspondientes al Cuarto trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019 o en algunos casos por ausencia de información, se comparará con otro trimestre del año en curso.



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

OBJETIVOS:

- Presentar informe de austeridad en el gasto público, referente a los gastos ejecutados en la Administración Central durante el Cuarto trimestre de 2020.
- Verificar en el Cuarto trimestre de 2020 el cumplimiento de las directrices establecidas por el Gobierno Nacional y por la Administración Municipal de Sabaneta, referente a la austeridad y eficiencia en el gasto Público Municipal.
- Brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público en el marco de las normas de austeridad.
- Continuar con la tarea de concientizar a los directivos y a los funcionarios de la Administración Municipal acerca de la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un pilar estratégico para el cumplimiento del cometido estatal del Municipio de Sabaneta.

I. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES, GASTOS DE PERSONAL:

1.1 Planta de Personal

TOTALES 2020-IV TRIMESTRE

PLANTA DE CARGOS	4to trimestre 2020	
	Cargos	Vacantes
Cargos de carrera Administrativa	110	4
Cargos de libre nombramiento y remoción	102	2
Cargos de período fijo	2	
Comisión	3	
Períodos de prueba	0	
Encargo	23	
Cargos en provisionalidad	75	
Trabajadores oficiales	39	3
TOTAL	354	9



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

De conformidad con los Decretos 065 y 230 de febrero y junio 2020 respectivamente, se realizó comparación de la planta de cargos relacionada en dichos decretos con la planta suministrada por el área encargada y no se encontró diferencia neta de cargos. Sin embargo, se tiene una diferencia en cargos de carrera Administrativa y en la categoría libre Nombramiento, por lo cual, la diferencia neta en valores totales es de 0 servidores.

Además, es importante anotar que se presenta **diferencia de un cargo respecto a la información suministrada por Nómina**, quienes según el sistema reportan un total de 353 empleados al corte 31 de diciembre 2020.

Se recomienda realizar seguimiento y verificación de estos valores ya que es una **diferencia recurrente** y dichos valores deben estar conciliados en todo momento.

PLANTA DE CARGOS CONCEPTO	4to trimestre 2020		Total	Decreto 065 y 230 del 2020	Diferencia
	Cargos	Vacantes			
Cargos de carrera Administrativa -Encargo-provisionalidad - periodo de prueba-comisión	208	4	212	213	1
Cargos de libre nombramiento y remoción	105	2	107	106	-1
Cargos de período fijo	2		2	2	0
Trabajadores oficiales	39	3	42	42	0
TOTAL	354	9	363	363	0

COMPARATIVOS 2020-2019

PLANTA DE CARGOS CONCEPTO	4to trim. 2020	4to trim. 2019	Variaciones	
			Abs	%
Cargos de carrera Administrativa sin provisionalidad	136	75	61	81%
Cargos de libre nombramiento y remoción	102	91	11	12%
Cargos de período fijo	2	2	-	0%
Cargos en provisionalidad	75	69	6	9%
Período de prueba	0	60	- 60	-100%
Trabajadores oficiales	39	42	- 3	-7%
TOTAL	354	339	15	4%



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

En la planta de cargos se presentó una variación de 15 cargos en total respecto al mismo período del año anterior (2019), cabe anotar que dentro del grupo carrera Administrativa se tienen comisión, período de prueba y encargo, el aumento representa el 4% ya que pasó de tener 339 a tener 354 cargos asignados.

1.2. Gastos asociados a la nómina:

1.2.1. Recargos por horas extras, trabajo nocturno, dominical y festivo:

A continuación, se detallan los gastos por concepto de horas extras, trabajo nocturno, dominical y festivo para el Cuarto trimestre del año 2020, además se detallan las variaciones presentadas respecto al mismo periodo del año 2019:

CONCEPTO	4to trimestre 2019	4to trimestre 2020	Variación Abs	% Variación
Alcaldía		6.203.019	6.203.019	100%
S. Movilidad y Tránsito	92.497.949	223.238.186	130.740.237	141%
S. Serv Administrativos	12.200.018	14.235.485	2.035.467	17%
S. Obras públicas	3.904.533	2.003.598	-1.900.935	-49%
TOTAL	108.602.500	245.680.288	137.077.788	126%

Para el Cuarto trimestre de 2020, los gastos por concepto de horas extras, trabajo nocturno, dominical y festivo presentan un importante aumento (126%) en el consolidado general con respecto al mismo periodo de la vigencia de 2019, sin embargo, al analizar los gastos individuales de cada Secretaría para determinar los aumentos más relevantes se observa un incremento del 141% en Movilidad y Tránsito y 100% en Alcaldía.





INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

1.2.2. Vacaciones de funcionarios

En el Cuarto trimestre de 2020 la Secretaría de Servicios Administrativos – Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales – reportan un total de 345 periodos proporcionales acumulados de vacaciones pendientes por disfrutar.

Detalle por escala: Los 353 empleados con derecho a vacaciones de acuerdo a su tipo de vinculación se encuentran divididos en la siguiente escala teniendo en cuenta la cantidad de periodos proporcionales acumulados.

Períodos proporcionales	Cantidad empleados	%
0-1	178	50,42%
1-2	153	43,34%
2-3	21	5,95%
3-4	1	0,28%
TOTAL	353	100,00%

Un 0,28% del total de los empleados, es decir **una persona (Esmiller Arcadio López Hernández) tiene 3 periodos completos de vacaciones acumulada**, un 5,95% (21 empleados) superan 2 periodos completos de vacaciones acumulados, un 43,34% (153 empleados) tienen más de 1 periodo de vacaciones acumulados y el 50,42% posee menos de un periodo. Es importante dar prioridad a la asignación de estos días con mayor antigüedad para no acumular posteriormente más vacaciones sin disfrutar.

II. CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS - SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO:

2.1. Combustible.

En el Cuarto trimestre de 2020 el consumo de combustible de los vehículos y motocicletas asignados a la Policía, al Ejército y a la Fiscalía que prestan los servicios al Municipio presenta una disminución del 53% respecto al Cuarto trimestre de 2019, variación que implica relevancia en su valor, de acuerdo a los valores reportados por la Secretaría de Gobierno se puede evidenciar el cumplimiento de acciones de carácter permanente en beneficio de la racionalización del consumo de combustible, específicamente para el consumo de gasolina extra, ya que se está usando solo cuando las exigencias técnicas de los vehículos lo requieran.



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

CONCEPTO	4to trimestre 2020	4to trimestre 2019	Variaciones		
			Vehículos y motos		Abs
ACPM	2.654.766	10.652.618	-	7.997.852	-75%
Gasolina corriente	9.782.046	15.905.063	-	6.123.017	-38%
Gasolina Extra	12.333	-	-	12.333	100%
Valor total	12.449.145	26.557.681	-	14.108.536	-53%

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano para la movilización de la fuerza pública dispuso de veintiséis (26) motocicletas, siete (7) vehículos tipo camioneta y una (1) buseta; a los cuales la administración municipal los provee del combustible y el mantenimiento requerido para su adecuado funcionamiento.

2.2. Mantenimiento de vehículos

De los vehículos mencionados anteriormente, la secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano le realizó mantenimiento a seis (6) vehículos tipo camioneta y diecinueve (19) motos, es decir al **73,53%** del total de vehículos.

A continuación, se muestra cómo está distribuido el gasto por concepto de mantenimiento de los vehículos, en el cuadro se evidencia que los costos de mantenimiento para el Cuarto trimestre de 2020 disminuyeron en un **32%** respecto al mismo período del año anterior.

CONCEPTO	4to trimestre 2020		4to trimestre 2019	Variaciones	
	# Vehículos	Valor total	Valor total	Absoluta	%
Motocicletas	23	3.019.750	17.907.946	-14.888.196	-83%
camioneta	8	22.972.300	17.800.517	5.171.783	29%
Bus/ Buseta	1	-	2.744.793	- 2.744.793	100%
Valor total	32	25.992.050	38.453.256	-12.461.206	-32%

Durante el periodo en revisión, los gastos de mantenimiento más destacados son los relacionados a continuación:



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

TIPO VEHÍCULO	PLACA	PRESTA SERVICIO A:	GASTO MANTENIMIENTO
MOTO	37-1947	POLÍCIA	\$10.277.000
CAMIONETA	OMZ062	POLÍCIA	\$4.573.400
CAMIONETA	OMZ065	EJERCITO	\$4.276.720
CAMIONETA	KGG813	POLÍCIA	\$3.988.350
CAMIONETA	JRG935	POLÍCIA	\$3.674.650

Los gastos por mantenimiento de los vehículos adscritos a la Secretaría de Gobierno ascienden a la suma de **\$50.041.070** destacándose los costos de mantenimiento de cinco (5) vehículos que suman **\$26.790.120** los cuales representan el **53%** de los recursos invertidos durante el Cuarto trimestre de 2020, por lo que es necesario evaluar las condiciones técnicas, el deterioro y los recursos invertidos durante las vigencias 2019 y 2020 en los mismos vehículos, con el fin de tomar decisiones sobre la permanencia en el parque automotor de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.

III. CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS – ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

2.1. Consumo de combustible

El consumo de combustible del parque automotor de la Administración Central, se detalla en la siguiente tabla:

CONCEPTO	4to trimestre 2020		4to trimestre 2019		Variaciones		%	
	Vehículos	Motos	Vehículos	Motos	Vehículos	Motos	Vehículos	Motos
ACPM	16.760.073		17.319.896		-559.823	-	-3%	
G. Corriente	-	3.148.256		2.821.006	-	327.250		12%
G. Extra	-	12.176.730		6.855.088	-	5.321.642		78%
Valor total	16.760.073	15.324.986	17.319.896	9.676.094	-559.823	5.648.892	-3%	58%

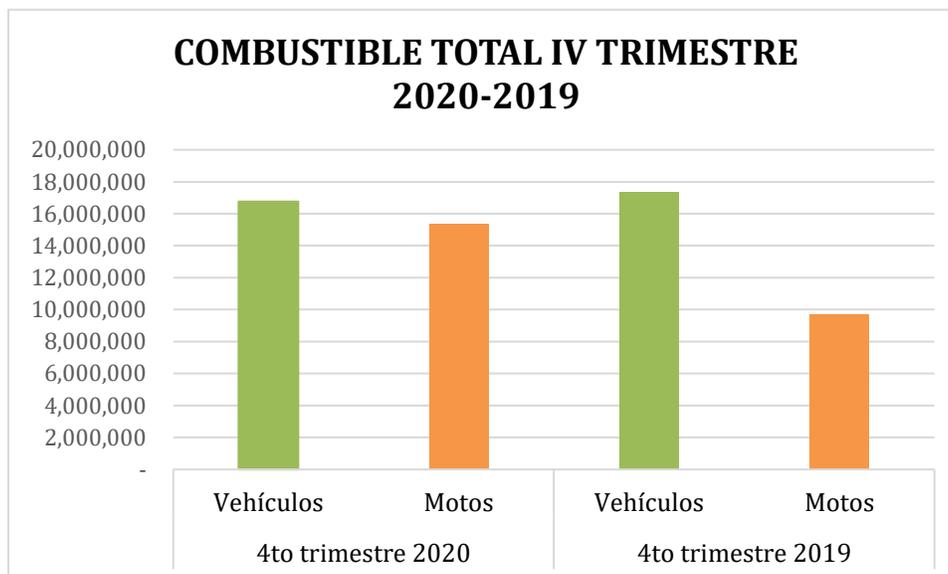
El consumo de combustible del parque automotor de la Administración Central para el Cuarto trimestre del 2020 presenta una disminución del 3% en vehículos y un aumento del 58% en motocicletas respecto al Cuarto trimestre del año anterior.



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019



2.2. Mantenimiento de vehículos

Concepto	4to trimestre 2020		4to trimestre 2019		Variaciones	
	Vehículos	Motocicletas	Vehículos	Motocicletas	Vehículos	Motocicletas
Mto.preventivo	-	-	1.491.260	3.278.719	-100%	-100%
Mto. correctivo	-	-	66.316.807	21.253.169	-100%	-100%
Valor total	-	-	67.808.067	24.531.885	-100%	-100%

En el Cuarto trimestre de 2020 no se reportaron gastos asociados a mantenimiento de tipo preventivo y correctivo de motos y vehículos por, lo que significa una disminución del 100% de estos gastos.

CONSUMO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA Y ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

3.1. Consumo de elementos de aseo, cafetería y útiles de oficina

Durante el Cuarto trimestre de 2020 la Administración Central registró gastos por consumos de elementos de aseo, cafetería, papelería y útiles de oficina por valor de \$194.379.192 se observa un incremento del 42% respecto al mismo periodo de 2019. Las Secretarías que registraron mayores consumos en relación con el valor de los recursos son: Servicios Administrativos, Secretaría de Gobierno, Movilidad, Educación y Familia.



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

Además, cabe destacar que, las secretarías con más altas variaciones en términos absolutos fueron: Servicios Administrativos y Educación y Cultura.

UTILES DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA				
CONCEPTO	4to trimestre 2020	4to trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
Alcaldía	\$ 5.438.684	273.045	5.165.639	1892%
At. Ciudadano	\$ 1.505.973	450.275	1.055.698	234%
Oficina Jurídica	\$ 11.500.266	8.372.873	3.127.393	37%
Oficina control disciplinario	\$ 288.718	104.172	184.546	177%
Oficina control interno	\$ 262.395	623.151	-360.756	-58%
S. de Gobierno y Dslo ciudadano	\$ 19.197.773	16.276.265	2.921.508	18%
S. de Hacienda	\$ 12.302.258	9.875.882	2.426.376	25%
S. de obras públicas	\$ 2.114.533	7.672.583	-5.558.050	-72%
S. de planeación	\$ 7.431.212	6.452.099	979.113	15%
S. de salud	\$ 6.048.361	4.140.235	1.908.126	46%
S. de tránsito y movilidad	\$ 21.012.916	19.603.777	1.409.139	7%
S. de Educación y cultura	\$ 22.323.797	12.898.274	9.425.523	73%
S. de medio ambiente	\$ 3.593.976	3.087.719	506.257	16%
S. de Familia y bienestar social	\$ 24.339.949	15.266.486	9.073.463	59%
S. General	\$ 1.463.062	2.302.431	-839.369	-36%
S. de servicios Administrativos	\$ 55.555.319	29.533.656	26.021.663	88%
TOTAL	194.379.192	136.932.923	57.446.269	42%

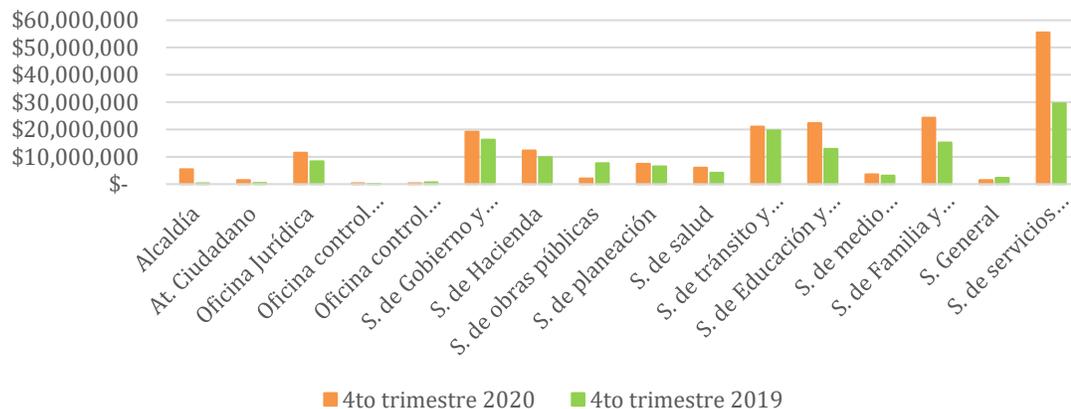


INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

UTILES DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA 2020-2019



4.2 Consumo de papel resma carta y oficio:

El consumo de papel carta y oficio para el Cuarto trimestre de 2020 presenta un incremento del 57% respecto al mismo periodo de 2019, con una variación absoluta de \$14.980.281 lo que indica un aumento significativo de gastos por este concepto.

UTILES DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA				
CONCEPTO	4to trimestre 2020	4to trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
Alcaldía	354.382	0	354.382	100%
At. Ciudadano	67.830	176.234	-108.404	-62%
Oficina Jurídica	3.378.022	1.182.956	2.195.066	186%
Oficina control disciplinario	87.822	63.249	24.573	39%
Oficina control interno	158.270	231.812	-73.542	-32%
S. de Gobierno y Dslo ciudadano	5.528.145	2.705.867	2.822.278	104%
S. de Hacienda	6.902.347	4.572.899	2.329.448	51%
S. de obras públicas	975.800	264.620	711.180	269%
S. de planeación	1.931.370	1.878.225	53.145	3%
S. de salud	940.100	494.585	445.515	90%
S. de tránsito y movilidad	6.124.335	5.963.363	160.972	3%
S. de Educación y cultura	4.675.986	2.914.663	1.761.323	60%
S. de medio ambiente	468.384	549.625	-81.241	-15%
S. de Familia y bienestar social	3.784.795	2.188.657	1.596.138	73%



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

S. General	376.040	1.061.878	-685.838	-65%
S. de servicios Administrativos	5.302.719	1.827.433	3.475.286	190%
TOTAL	41.056.347	26.076.066	14.980.281	57%

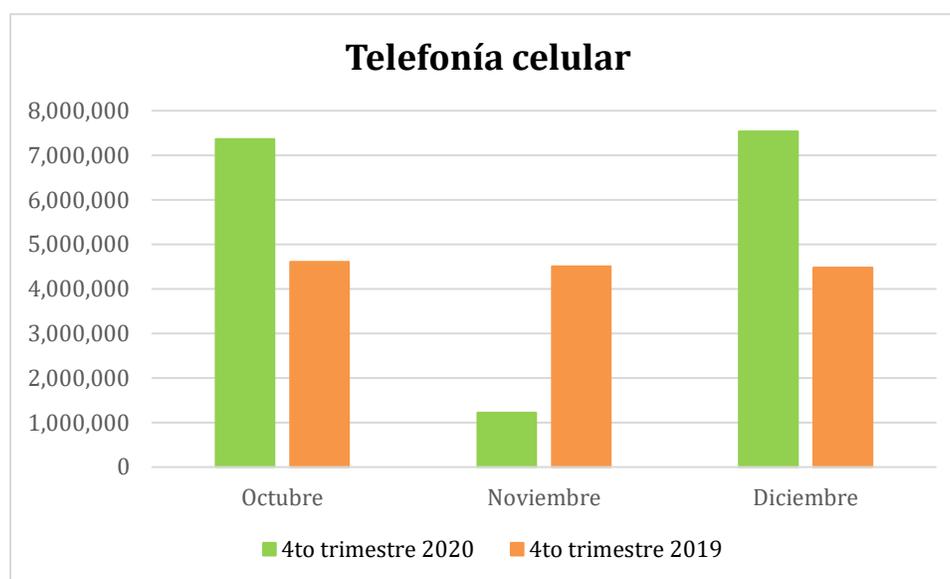
Es importante tener en cuenta que desde las áreas se deben realizar campañas que tengan como finalidad disminuir las impresiones y maximizar la reutilización de papel impreso, además de incentivar a la implementación de medios electrónicos para la comunicación interna y para otras funciones propias de cada funcionario.

V. GASTOS POR CONSUMO DE TELEFONÍA CELULAR ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Los gastos por concepto de telefonía celular en el Cuarto trimestre de 2020 ascienden a \$16.114.390 presentándose una disminución del 4% con respecto al mismo periodo de 2019. los planes corporativos de telefonía celular sólo se encuentran asignados a los funcionarios de nivel directivo

En el mes que se presentó una variación más significativa fue en diciembre, donde se tuvo una disminución del 8% equivalente a \$394.626.

Período	4to trimestre 2020	4to trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
Octubre	7.360.002	4.605.280	-162.596	-3%
Noviembre	1.218.037	4.509.616	-24.510	-1%
Diciembre	7.536.351	4.475.372	-394.626	-8%
TOTAL	16.114.390	13.590.268	-581.732	-4%





INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

El artículo Cuarto del decreto 096/2016 hace referencia a la asignación de la línea de celular corporativo (**No al equipo**) para los niveles Directivos y Asesores, teniendo como finalidad el desarrollo de actividades propias de sus cargos.

Como resumen del año 2020, durante la revisión de Estados Financieros se observa un incremento en la cuenta **16700101** (Teléfonos, radios, cámaras, proyectores y otros) **correspondiente a la compra de 27 equipos destinados para dicho fin, con base en esta compra se realizaron los cálculos de depreciación relacionados a continuación:**

COMPRA DE EQUIPOS CELULARES	
Valor total (27 equipos)	\$ 155.197.827
Valor por equipo	\$5.748.068
Vida útil (Años)	3
Depreciación mensual	\$ 4.311.051
Depreciación anual	\$ 51.732.609

Los equipos adquiridos para los fines anteriormente mencionados tuvieron un valor en promedio de **\$5.748.068** cada uno, con características de alta gama los cuales tienden a perder valor de mercado de manera acelerada ya que los modelos se renuevan con regularidad por parte de las marcas; de acuerdo a las políticas de depreciaciones se tendrá un gasto por este concepto de **\$51.732.609** anuales.

VI. GASTOS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Período	4to trimestre 2020	4to trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
Octubre		51.999.143	-51.999.143	-100%
Noviembre	7.655.290	580.516	7.074.774	1219%
Diciembre		58.679.546	-58.679.546	-100%
TOTAL	7.655.290	111.259.205	-103.603.915	-93%

Por concepto de viáticos en el Cuarto trimestre de 2020 los gastos fueron de \$7.655.290 se presentó una disminución del 93% con respecto al mismo trimestre de 2019, se entiende dicha disminución como una respuesta natural ante la contingencia por el Covid 19 la cual prohíbe viajes y demás eventos.

VII. GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para el Cuarto trimestre de 2020 la Secretaría de Servicios Administrativos – Subdirección de Logística Institucional – que es la encargada de recolectar la información de estos gastos, reporta que a la fecha no tiene informe de estos valores.



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

VIII. RECOMENDACIONES

- Los servidores a través de nuestras acciones debemos afianzar la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales, además, se deben implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos públicos.
- Es importante dar prioridad a la programación de vacaciones para los servidores públicos que tengan más de un período acumulado, con el fin de que se cumpla con el objetivo de descanso para el cual fueron creadas, así mismo, evitar la acumulación de períodos adicionales de vacaciones sin disfrutar, toda vez que, de conformidad con el artículo 192 del código sustantivo del trabajo estas se liquidan con el salario que esté devengando al momento de iniciar sus vacaciones, lo cual implica un sobrecosto para la Administración, ya que las provisiones de prestaciones sociales son calculadas con base en los salarios para la vigencia correspondiente.
- Se ha logrado un importante avance en los tiempos de entrega de la información insumo para el presente informe, la cual es entregada por las diferentes dependencias, sin embargo, aún la fecha de entrega no cumple con los plazos del memorando y no se obtuvo información correspondiente a Servicios Públicos, se sugiere programar dichos informes para ser diligenciados cada trimestre ya que su información es estándar cada período.
- Se recomienda prestar atención a los planes de mantenimiento preventivo de Vehículos y en caso tal realizar ajustes, con el fin de evitar incrementos en gastos por mantenimiento correctivo y daños que impliquen pérdidas de valor en los activos.
- La administración cuenta con el software DELTA, el cual permite conocer el detalle de los consumos de servicios públicos en las diferentes dependencias, sin embargo, no se cuenta con las estrategias para dar uso a esta herramienta y obtener sus beneficios en la toma de decisiones, se recomienda dar prioridad a la estandarización del proceso para que la dependencia encargada de consolidar la información correspondiente, detalle los valores por denominación y tipo de gastos y así contribuir al uso eficientes y eficaz de estos recursos.
- Las dependencias que tienen a cargo vehículos automotores, deben manejar o contar con un cronograma de manteniendo, esto con el fin de realizarlos en los tiempos sugeridos por los fabricantes ya que con estas recomendaciones se pueden evitar sobrecostos en los mismos, toda vez que se manejarían como preventivos y no como correctivos.
- En el año 2020 se presentó un importante incremento en la cuenta 16700101 (Teléfonos, radios, cámaras, proyectores y otros) correspondiente a la compra de 27 equipos celulares, cuya depreciación equivale a **\$51.732.609** anuales



**INFORME AUSTERIDAD Y
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

F-EM-04 Versión: 02

Fecha: 21/01/2019

Para constancia se firma en Sabaneta: 10 de febrero del 2021.

APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Gildardo Bermúdez Cadavid	Jefe Oficina Control Interno	
Laura Marcela Arango Chica	Profesional de Apoyo-Contratista	